



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
12/11/2020 14:48



**Ayuntamiento de
Y E C L A**

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 306684A

DON JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO**:

11º.- CUESTIONES URGENTES, INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Cuestiones urgentes.

Previa declaración de la urgencia de los asuntos por unanimidad, se tratan los siguientes:

11. Contrato de Servicio de “Pólizas de Seguros del Excmo. Ayuntamiento de Yecla: Responsabilidad Civil, Daños, Vehículos, Vida y Accidentes” (Expte. C.SE. 9/20), (Expte. 306684A).

A la vista de cuanta documentación integra el expediente de referencia, y en particular la Memoria Justificativa del Contrato y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, redactados por la T.A.G. de Intervención Dña. Alma María Palao Quiles, el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y los informes emitidos por los Servicios de Intervención y de Secretaría.

Al amparo de lo dispuesto en la normativa reguladora de la contratación de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y conforme a la propuesta del T.A.G. Jefe de Sección de Urbanismo y Contratación, de 20 de octubre de 2020.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

11.1. Aprobar el expediente de contratación de servicios de “Pólizas de Seguros del Excmo. Ayuntamiento de Yecla: Responsabilidad Civil, Daños, Vehículos, Vida y Accidentes” y abrir el correspondiente Procedimiento Abierto Sujeto a Regulación Armonizada.

11.2. El contrato tendrá una duración inicial de tres años pudiendo ser prorrogado por dos anualidades, se financiará con cargo a la partida 2021-920-22400 (Primas de Seguros) del Presupuesto Municipal 2021, con un importe de 100.000,00 € de precio base de licitación anual de todas las pólizas de seguros a contratar (exento de IVA), y con los siguientes precios base anual de licitación por lotes:

- | | |
|--|-------------|
| - Lote 1.- Responsabilidad Civil/Patrimonial | 37.000,00 € |
| - Lote 2.- Daños Materiales | 27.000,00 € |
| - Lote 3.- Seguros de la flota de vehículos. | 27.000,00 € |



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
12/11/2020 14:55



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA ANEX PHMA W99D VKF3

CERTIJUNTA 20-10-20: 11º.11. C. SERVICIO PÓLIZAS SEGUROS AYUNTAMIENTO - SEFYCU 1855717

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZÁLEZ SORIANO
12/11/2020 14:48



**Ayuntamiento de
YECLA**

NIF: P3004300D

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 306684A

- Lote 4.- Seguro Colectivo de Accidentes 3.000,00 €
- Lote 5.- Seguro Colectivo de Vida. 6.000,00 €

11.3. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, redactado por la T.A.G. de Intervención Dña. Alma María Palao Quiles, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adjudicación y contratación del servicio de referencia.

11.4. Proceder a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

11.5. La adjudicación y formalización del presente contrato, queda supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente al tramitarse de forma anticipada.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
12/11/2020 14:55



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA ANEX PHMA W99D VKF3

CERTIJUNTA 20-10-20: 11º.11. C. SERVICIO PÓLIZAS SEGUROS AYUNTAMIENTO - SEFYCU 1855717

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2